

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



SELECCIÓN ABREVIADA DE DOCENTES NUEVOS DE VINCULACIÓN ESPECIAL PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2014-3
DECIMOSEXTA CONVOCATORIA

INGENIERÍA AMBIENTAL						
No.	ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES	DISPONIBILIDAD DE HORARIOS	PERFIL		
1	MICROBIOLOGÍA	Dieciséis (16) horas	Lunes de 06:00 a 12:00; miércoles de 06:00 a 10:00 y viernes de 06:00 a 12:00	Microbiólogo, Microbiólogo Industrial o Microbiólogo Agrícola; preferiblemente con título de posgrado en el área de concurso; experiencia docente universitaria mínima de dos (2) años en el área del concurso o su equivalencia de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 011 de 2002 (Estatuto docente). IMPORTANTE: Contrato de manera temporal, sujeto a incapacidad del docente Titular.		

LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN SON LOS SIGUIENTES:

COMPONENTE DE EV	PUNTAJE	
FORMACIÓN ACADÉMICA	Doctorado-50-	50%
	Maestría -40-	
	Esp35-	
	Pregrado -30-	
EXPERIENCIA DOCENTE Y	40%	
PRODUCTIVIDAD AC	10%	

IMPORTANTE: NO HAY MODIFICACIÓN DE HORARIOS

LAS HOJAS DE VIDA CON LOS CORRESPONDIENTES SOPORTES DE LOS ESTUDIOS REALIZADOS, LA EXPERIENCIA LABORAL Y DOCENTE DEBEN SER ENTREGADAS DESDE EL 3 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2014, EN LAS OFICINAS DEL RESPECTIVO PROYECTO CURRICULAR DE LA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, AVENIDA CIRCUNVALAR - VENADO DE ORO

• INGENIERÍA AMBIENTAL - 8:00 A 17:00 Tel. 3239300 Ext. 4039-4040



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



SELECCIÓN ABREVIADA DE DOCENTES NUEVOS DE VINCULACIÓN ESPECIAL PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2014-3
DECIMOSEXTA CONVOCATORIA

EL PROCESO DE SELECCIÓN SERÁ REALIZADO POR EL RESPECTIVO CONSEJO CURRICULAR Y LA APROBACIÓN POR EL CONSEJO DE FACULTAD SI ES NECESARIO.

LA PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE SELECCIONADOS PARA DESARROLLAR LAS CORRESPONDIENTES CARGAS ACADÉMICAS SE EFECTUARÁ EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014 EN LAS INSTALACIONES DE LA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y POSTERIORMENTE EN LA PAGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.

LA UNIVERSIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE DECLARAR DESIERTO EL PROCESO DE SELECCIÓN TENIENDO EN CUENTA QUE DE ACUERDO A LA DEMANDA U OTROS FACTORES SE PUEDEN REALIZAR AJUSTES EN LAS CARGAS ACADÉMICAS QUE IMPLIQUEN LA ASIGNACIÓN DE LOS GRUPOS OBJETO DEL PROCESO A DOCENTES DE PLANTA O LA DESAPARICIÓN DE LOS MISMOS.

Original firmado por

JOSÉ MIGUEL OROZCO MUNOZ
DECANOFACULTADDELMEDIOAMBIENTEYRECURSOSNATURALES